



*ASOCIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS
ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA
SUBDIRECTIVA HUILA*



ASDECCOL

Personería Jurídica No.001863 del 8 de Julio 1996
NIT. 8300197629

ASDECCOL SUBDIRECTIVA HUILA

RESOLUCION No. 005 DE 2015

La Junta Directiva de la Subdirectiva Huila de la Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia "ASDECCOL", en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 30 de los Estatutos de nuestra Asociación sindical, establecen que la Asambleas de las Subdirectivas Seccionales, se podrán reunir de forma Extraordinaria, por convocatoria de la Junta Directiva de la Subdirectiva.

Que en reunión del 19 y 20 de febrero de 2015, los miembros de la Junta Directiva de la Subdirectiva Huila, decidieron convocar a Asamblea Extraordinaria, con el fin de aprobar los pliegos de solicitudes de la Contraloría Departamental del Huila y Contraloría Municipal de Neiva,

Que el 18 de febrero de 2015 la compañera Gloria Enid Liévano Valencia presentó renuncia al cargo de Secretaria de Relaciones Laborales que ostentaba dentro de la subdirectiva Huila, renuncia que fue aceptada por los integrantes de la Junta Directiva, razón por la cual se hace necesario elegir esta dignidad.

Que el literal a) del artículo 32 de nuestros Estatutos establece como atribuciones privativas e indelegables de las Asambleas de las Subdirectivas Seccionales, elegir los dignatarios de sus Juntas Directivas Seccionales,

Que por lo anterior, es necesario convocar a Asamblea Extraordinaria de Afiliados de ASDECCOL Subdirectiva Huila, con el fin de aprobar los pliegos de solicitudes de la Contraloría Departamental del Huila y Contraloría Municipal de Neiva y elegir una afiliado para el cargo de Secretaria de Relaciones Laborales.

SUBDIRECTIVA HUILA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 001863 DE 1.996 NIT.830019762-9
Calle 6 No. 5- 33 piso 4 torre C - Tel. 871-9022 fax 871-9014 Neiva



ASOCIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS
ORGANOS DE CONTROL DE COLOMBIA
SUBDIRECTIVA HUILA



ASDECCOL

Personería Jurídica No.001863 del 8 de Julio 1996
NIT. 8300197629

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

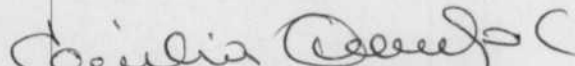
ARTICULO PRIMERO: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de afiliados a la Subdirectiva Huila de ASDECCOL, para el día 27 de febrero de 2015, con el fin de aprobar los pliegos de solicitudes de la Contraloría Departamental del Huila y Contraloría Municipal de Neiva y elección de la dignidad de Secretaria de Relaciones Laborales de la Subdirectiva Huila.

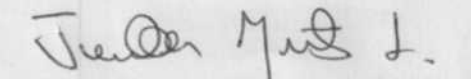
ARTICULO SEGUNDO: Sólo podrán participar en la Asamblea los asociados con derecho a voz y voto, siempre y cuando se encuentren a Paz y Salvo con la Tesorería de la Organización, para lo cual el Tesorero comunicará su estado actual.

ARTICULO TERCERO: La Asamblea General Extraordinaria de afiliados de la Subdirectiva Huila, se llevará a cabo en el Banco de la República Sala Exploratoria 2 piso en horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. el 27 de Febrero de 2015.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 20 de Febrero de 2015



CECILIA QUIMBAYO CARVAJAL
Presidente


JANNETH HUERTAS LOZANO
Secretaria General



Rdo: febrero 23/2015 

SUBDIRECTIVA HUILA
PERSONERÍA JURÍDICA No. 001863 DE 1.996 NIT.830019762-9
Calle 6 No. 5- 33 piso 4 torre C - Tel. 871-9022 fax 871-9014 Neiva


23-02-2015
8:10 A.M.
2:45